

so, con lo que se podrán obtener, á juicio del ministro, notables economías.

El ministro de Hacienda aspira á más todavía; pero su deseo se estrellará ante la oposición del general Chinchilla, del marqués de la Vega de Armijo y del propio señor Sagasta, que de algunos días á esta parte ve nubes para España en los horizontes donde se forman las tempestades que han de estallar el rayo de la guerra europea.

A última hora se empezó á discutir el presupuesto de Fomento; pero se suspendió el examen por lo avanzado de la hora conviniendo continuar su estudio en otro Consejo.

—El consejo presidido por S. M. ha sido más breve que otras veces.

En el discurso del presidente el Gobierno expuso cuanto de notable ha ocurrido en el mundo extranjero en el decurso de la semana.

—Las medidas del Gobierno francés contra la Liga de patriotas y el boulangérismo; la irritación de los ánimos en Hungría, la exaltación del espíritu comercial de Italia contra la política belicosa que informa la conducta del Estado en las altas esferas, las miras de Alemania, con relación á sus relaciones diplomáticas con Marruecos, el discurso del presidente de los Estados Unidos, cuyas declaraciones no pueden ser miradas con indiferencia por los gobiernos de Europa, y hasta el suceso de la identificación del cadáver de Pigott, han sido materias que ha desarrollado el Sr. Sagasta en su discurso.

El señor Sagasta ha dado también seguridades á S. M. de que en parte alguna pueda el zorrillismo intentar manifestación revolucionaria de ninguna clase.

Supongo que en el Consejo con S. M. el Gobierno habrá puesto á debate el viaje de S. M. á Francia con motivo de la estancia en Biarritz de la Reina de Inglaterra. Los ministros han guardado sobre este punto absoluta reserva y obedece creo á que no se ha tomado sobre esto acuerdo definitivo.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos: uno de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley de contabilidad; otro sobre reformas de aduanas, y otro aprobando las instrucciones sobre compensación de débitos, con arreglo á la ley de Junio de 1887.

El ministro de la Gobernación presentó otros dos decretos, de convocatoria para la elección de un diputado á Cortes por Villena (Alicante), y de un senador por Sevilla.

—En la reunión que los ministros celebraron después de las doce en Estado siguieron tratando de los presupuestos de Guerra, que quedó aprobado, y de Fomento, que tiene tela cortada para rato.

Se habló también del empréstito municipal autorizando al ministro de la Gobernación para que dicte una real orden prescribiendo la forma y condiciones á que se ha de atener el Ayuntamiento para la operación del empréstito, ó introduciendo modificaciones importantes en lo que se ha dado en llamar derecho de tanteo.

—Fuera de estos asuntos, lo que más preocupa y de lo que más se habla es de las pruebas verificadas ayer en los Caños de San Fernando del submarino Peral.

El *Imparcial* dió ayer un extraordinario, acusando en uno de sus telegramas el pequeño accidente que sufrió el barco en sus primeras pruebas.

Las noticias que el señor Ortega Muñilla trasmite desde San Fernando al mencionado periódico, resultan de manera tal fañtaseadas, que no es muy fácil hacerse bien cargo de los hechos que relata.

A mi juicio son más claras, pertinentes y exactas las que publica *El Liberal* de su director el señor Araus, lo que, después de todo, es natural, porque el señor Araus es periodista y el señor Ortega es novelista.

B.

7 Marzo 89

El suceso del día. —Consideraciones sobre las pruebas. —Proyectos ministeriales. —Decretos de firma. —De cómo los ministros de Guerra y Marina derrotaron al señor Sagasta. —En lo que quedarán las economías.

El suceso del día en Madrid son las pruebas del submarino Peral, cuyo resultado es ya conocido de todos por las noticias telegráficas circuladas á provincias.

La impresión general es favorable al inventor por más que las pequeñas averías sufridas en las pruebas hayan disminuido en gran parte el éxito.

Los ensayos de marcha verificados ayer

tienen relativa importancia y afectan poco á lo que constituye la esencia del invento.

Son ya bastante conocidos los barcos y otros vehículos movidos por la electricidad, con muy buen éxito, para que se temiera un fracaso en las pruebas del Peral.

Por otra parte, el recalentamiento de la chumacera ó coginete empuje de la hélice de estribor, no es un accidente de importancia, porque esto ocurre con frecuencia en toda clase de máquinas, cuando la velocidad desarrollada engendra un rozamiento violento sobre piezas mal ajustadas ó faltas de engrase.

Tratábase solo en las pruebas de marcha de conocer el movimiento y gobierno del Peral, y en esta parte el resultado ha sido superior á los cálculos de su ilustre inventor.

Tampoco debemos esperar fracaso alguno en las pruebas de velocidad, que serán las inmediatas que se verifiquen, cuando el señor Peral corrija los defectos observados ayer, porque mientras se trate de ensayos de horizontabilidad, velocidad, gobierno, etc., debemos considerar al submarino como cualquier otro buque, sin otra diferencia que la de estar movido por la electricidad, en lugar de estarlo por el vapor, como los demás buques de combate; lo que decidirá el éxito ó el fracaso del submarino es la dirección y gobierno debajo del agua.

Hasta que llegue tan deseado momento no hay motivo para considerar que ha fracasado el invento, ni tampoco para asegurar por las pruebas realizadas que el Sr. Peral ha triunfado en absoluto.

La opinión general abriga lisonjeras esperanzas y la prensa sostiene unánimemente que las averías sufridas en las pruebas de marcha carecen de importancia, calificándolas, por lo tanto, de éxito verdadero.

El Sr. Peral muéstrase satisfecho, observando únicamente á los que le interrogan que han podido evitarse algunas irregularidades de los motores, si su afán de calmar la impaciencia de todos no le hubiera hecho anticipar las pruebas.

Por esta razón, las pruebas sucesivas se retrasarán bastante, siendo probable que las oficiales no tengan lugar hasta bien entrado el verano.

—El Consejo de ministros celebrado anoche fué de corta duración. Comenzó por la lectura de los telegramas oficiales del capitán general del departamento de Cádiz, dando cuenta de las pruebas del submarino Peral, en la forma que han publicado los periódicos, siendo la opinión del señor ministro de Marina, favorable al éxito del submarino.

El señor ministro de Fomento dió lectura del pliego de condiciones, redactado después de oír á una junta especial y al Consejo de Estado, para la adjudicación por concurso del teatro Real.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de ley que tiene en estudio para modificar los servicios de Beneficencia y Sanidad, introduciendo economías. Una de las modificaciones introducidas en el ramo de Sanidad, es la de suprimir los médicos directores de Sanidad marítima en los sitios donde haya médicos de la Armada, encargándose éstos de los servicios de los puertos.

Quedo aprobado el proyecto de ley de contabilidad, para ser sometido al parlamento tan luego como se reanuden las sesiones.

Después de estos acuerdos el consejo, reanudó la discusión pendiente acerca de los presupuestos de Guerra y Marina que no fueron aprobados más que en sus líneas generales.

Los ministros se retiraron de la presidencia á las doce y media de la noche dándose cita para las diez de la mañana de hoy con objeto de celebrar el consejo de los jueves bajo la presidencia de la Reina Regente.

Este segundo Consejo ha sido muy breve, durando apenas tres cuartos de hora. El Sr. Sagasta hizo un ligero resumen de política interior y exterior, fijándose especialmente en la situación de Servia, donde existen grandes trastornos con motivo de la abdicación del Rey Milano en favor del príncipe Alejandro.

El señor ministro de Marina dió lectura á los telegramas oficiales dando cuenta de las pruebas del submarino Peral.

S. M. la Reina Regente firmó después las siguientes disposiciones:

Un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley de contabilidad.

Otro decreto introduciendo ligeras mo-

dificaciones en las Ordenanzas de aduanas.

Otro aprobando la Instrucción sobre compensación de débitos á los Ayuntamientos.

S. M. firmó también el oportuno decreto concediendo indulto de pena capital á tres reos sentenciados por la Audiencia de Tafalla.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma el nombramiento del señor Die Peceto para magistrado del Tribunal Supremo, nombrando al señor Toda presidente de la Audiencia de Madrid, cargo que desempeñaba el señor Peceto.

El ministro de la Gobernación, firmó dos decretos convocando á elección parcial de diputado á cortes por el distrito de Villena (Alicante) y de un senador por Sevilla.

A las doce y media se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

También fué breve el consejo de costumbre.

En esta reunión fué autorizado por sus compañeros el señor ministro de la Gobernación, para que estudie y publique una real orden fijando las condiciones en que debe llevarse á efecto el proyectado empréstito municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Discutióse otra vez el presupuesto de Guerra, declarando el general Chinchilla de una manera oficial que está dispuesto á hacer economías en su ministerio, repitiendo el actual contingente activo, sobre todo, porque rebajar el número de la fuerza armada lo consideraría antipatriótico.

El presupuesto de Marina fué objeto de ligero examen, declarando también por su parte el Sr. Rodríguez Arias que hará economías en su departamento hasta donde pueda llegar, sin desatender los servicios.

A la una y media de la tarde abandonaban los ministros el régio alcázar.

—Los ministros de Guerra y Marina, si nos atenemos á las declaraciones que ambos han hecho en el tercer Consejo celebrado en el breve espacio de tiempo de 14 horas, han vencido al Sr. Sagasta y al ministro de Hacienda en la lucha de las economías.

El primero declaró en el Congreso, en una de las últimas sesiones, que España no podía sostener un ejército á la moderna, siendo preciso reducir el contingente activo si se quería sacar al contribuyente de la penosa situación en que se halla.

El señor ministro de Hacienda, dijo rechazando la proposición del Sr. Cuesta y Santiago en el Senado, que si España, mejor dicho, los poderes legislativos, se obstinan en tener un ejército en armas como las potencias más poderosas de Europa, él desengañado y convencido de la imposibilidad de regenerar la Hacienda española, se retiraría á su casa tranquilo y satisfecho de no haber contribuido á comprometer los altos intereses del país.

Ahora bien, ¿queda el actual contingente en armas? pues las economías que se realicen en Guerra carecerán de importancia, porque si se mantienen los mismos servicios, lógico es que se mantengan iguales gastos, luego con las tan cacareadas economías, es seguro que poco habrá contribuido el Gobierno á mejorar la situación del país.

M.

Sección oficial

Fomento. — Real orden resolviendo un expediente promovido por el representante de la Sociedad «Gonzalez Byass y Compañía», de Jerez de la Frontera, solicitando se aclare y determine con exactitud si una denominación ó un nombre puede constituir marca de fábrica ó comercio, aun cuando no vaya acompañado de dibujo.

Se dispone que las denominaciones y nombres pueden aceptarse como marca de fábrica y de comercio, exceptuándose aquéllas que el uso haya adoptado para distinguir géneros ó clase en cada fabricación ó comercio.

Otra disponiendo se provean por concurso, anunciándolas previamente á traslación, la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Cáceres; la de física y química del de Lérida; una de matemáticas en los de Orense y Teruel, y la de agricultura del de Córdoba; y en turno de oposición las de historia natural de los de Avila y Teruel, y las de latin y castellano vacantes en los de Soria y Toledo.

—Y otra declarando desierta por falta de aspirantes, la traslación anunciada

para proveer las cátedras de latin y castellano, vacantes en el Instituto de Mahon, y disponiendo que se anuncien á concurso.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 7

Madrid		Barcelona	
4 por 100 interior perpétuo.	75'80	4 por 100 interior perpétuo.	00'00
4 por 100 exterior.	77'90	Banco Hispano Colonial.	00'00
Fin de mes.	75'65	Crédito Mercantil Barcelona.	00'00
Próximo.	00'00	Obligaciones del Banco España.	407'00
Amortizable.	89'10	Billetes de la Isla de Cuba.	105'30
Billetes de Tabaceras.	110'75	Obligaciones del ferrocarril de Francia.	00'00

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 7 DE MARZO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p exterior.	75'85	3 p portugués.	66'06
3 por 100 francés.	85'37	Id. Caminos de Hierro de Portugal.	00'00
5 por 100 italiano.	96'12	Id. id. de Alicante.	292'50
Banco otomano.	446'00	Billetes H. Cuba.	511'00
4 por 100 turco.	15'80	Mobiliario español.	145'00
Obligaciones egipcias.	441'50	Caminos andaluces.	000'00
Acciones Panamá.	52'00	Tharsis.	116'00
Id. Norte de España.	371'05	4 p húngaro.	85'62
Id. Rio Tinto.	391'00		

Asuntos de Aragón

De *El Diario de Calatayud*:

«Nos hallamos disfrutando una temperatura excelente, y un con los nublados que se vienen sucediendo hace muchos días.

El de hoy parece inclinado á dar abundante lluvia por la densidad tan compacta que se advierte en el horizonte.»

—El deplorable estado en que se hallan los pueblos de esta provincia, se acusa en la forzosa y pasiva resistencia que se ven obligados á oponer á la recaudación de las las contribuciones y á todo lo que sea exacción de tributos por uno ú otro concepto.

El mal estar se va dibujando cada día con tintas más fuertes y va siendo imposible la administración en localidades donde los ingresos quedan en el capítulo de atrasos, por necesaria deficiencia de medios para hacerlos efectivos en el tiempo señalado por la ley.

La fuerza de la guardia civil de La Almunia dice que en Sabiñan no hay posibilidad de cobrar cantidad alguna, y esto no es caprichosa oposición de la falta de recursos, según reconocen los mismos individuos de la benemérita.

No es solo en Sabiñan, donde esto ocurre. Pesa sobre los pueblos la fatalidad más grande y la riqueza pública resentida por calamidades frecuentes y agotada por inclemencias constantes y rigores del tiempo, no puede responder á las exigencias del fisco más que con los clamores de la miseria, que invade á nuestra provincia y va creando insostenible situación para la generalidad de los contribuyentes.

—Escriben de Sariñena que últimamente ha llovido allí y que la cosecha de cereales presenta inmejorable aspecto. El sarapion y otras plagas de niñez han causado en ella mucho estrago este invierno.

Crónica del día

*. Un colega local aseguraba ayer que el jefe de vigilancia señor D. José Arnal, había presentado la dimisión de su cargo, por cuestiones relacionadas con el célebre asunto de los prohibidos.

Ya que nosotros fuimos los que desde nuestras columnas procuramos traer á buen camino al señor Valderrama, bueno será que digamos lo que hasta nosotros ha llegado con más ó menos insistencia.

Atendiendo las indicaciones hechas por EL DIARIO DE ZARAGOZA, despertó de su letargo D. Fernando Fernández de Valderrama, y llamó á un alto funcionario del gobierno civil. No sabemos lo que de la conferencia se desprendería, pero es el caso que, según se cuenta, el llamado presentó la dimisión que, como era de esperar, no le fué admitida.

Trascurrieron unos días; siguieron en auge los prohibidos, y el Sr. Valderrama dirigió graves cargos al jefe de vigilancia señor Arnal.

Vuelta á las andadas y nueva conferen-

cia con el inspector señor García. De esta entrevista, dícese que se desprendieron cierta clase de confesiones más ó menos reprehensibles y punibles, con las cuales se creyó lastimado el señor Arnal, que ha presentado su dimisión.

Con todo lo que hemos dicho, y con que se siga jugando, bastante se habrá adelantado, aunque creemos que el señor Vaiderrama no dará á ello lugar.

Un sujeto que anteaer robó un tapabocas en un almacén de pólvora de la calle del Lirio, ha sido detenido.

Asegúrase que algún inspector de vigilancia piensa también presentar la dimisión de su cargo.

Para la vacante de jefe de vigilancia se indica al inspector señor García.

Vamos, ya que no se juegue á los prohibidos se juega á otra cosa.

Al quita y pon.

Dos vecinos de esta ciudad, el señor Florenza, director de música, y el señor Ruiz, han enviado al Peral, un regalo y una polka militar con preciosa portada.

El insigne marino ha contestado en cariñosísima carta.

Estrañan muchos que la comision del Justiciazgo no se haya reunido desde hace algún tiempo.

Nunca más á propósito que ahora que preparan los municipios la confección de sus presupuestos para recabar la concesión de esa real orden que se solicitó hace tiempo.

¡Quiera Dios que aquellas discusiones no fueran fuegos artificiales, ruido, humo y nada!

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Luisa Cenzano, esposa de nuestro buen amigo D. Calixto Ariño.

No continúa peor en la dolencia, y nos alegraremos mucho de que sea tan rápido como completo el alivio de la apreciable y simpática esposa de nuestro querido compañero.

En el Hospicio ocurrió anteaer un pequeño tumulto, que reconoció por causa el haber cambiado unos con otros las ollas de la sopa.

No fué, pues, como afirmaba un colega local por haberse practicado un robo en casa del carpintero del establecimiento, en donde desde hoy se redoblará la vigilancia.

Hoy sale para Madrid el Gobernador civil de la provincia Sr. Valderrama con objeto de resolver asuntos particulares.

Según se dice lleva al ministro la dimisión del jefe de vigilancia Sr. Arnal.

El Gobernador ha trasladado al Ayuntamiento el acuerdo de la comisión provincial manifestando hallarse conforme con lo propuesto por la corporación municipal acerca del pago del contingente.

El capitán general ha trasladado al Ayuntamiento la real orden sobre permuta de los Campos del Sepulcro y San Gregorio.

Con pesar hemos recibido la noticia de que la virtuosa y anciana madre de nuestro respetable amigo el Excelentísimo señor D. Martín Villar, se encuentra gravemente enferma.

Los lazos de amistad que al señor Villar nos unen, y las excelentes condiciones de la respetable señora nos hacen desear una mejoría, por la que hacemos fervientes votos.

El martes se fugó del Teatro de Cariñena el encargado de la taquilla, llevándose los productos del baile.

La guardia civil ha capturado al sujeto y recogido lo robado.

El concejal Sr. Quintero ha solicitado veinticinco días de licencia.

Tenemos noticia que la empresa de bailes del teatro Principal abre hoy un abono á entrada para el baile que ha de celebrarse mañana sábado á las nueve de la noche, cuyo abono quedará cerrado el mismo día sábado, á las tres de la tarde, en la Contaduría de dicho teatro.

Como la ventaja que se obtiene es, á nuestro entender, de alguna consideración, aconsejamos á los aficionados al baile que la aprovechen y se apresuren á tomar el abono.

También se nos ha dicho que la expresada empresa prepara dos valiosos regalos para el domingo de Piñata, sin que podamos precisar hasta ahora cuáles serán.

Algunas personas aconsejaron al señor Varanda que desistiera de su proyectado viaje á Cadiz, por reclamar su presencia en Zaragoza asuntos de urgencia reconocida.

El señor Varanda insiste en su propósito, pues, á su juicio, no hace aquí ninguna falta.

Tiene razón el alcalde.

Los bailes que este año ha celebrado el Casino Artístico-Comercial se han visto tan concurridos, que los socios han dispuesto que se dé otro, que tendrá lugar mañana, á las diez y media de la noche.

Desde Francia han preguntado al gobernador civil de esta provincia, por el paradero del joven Luis Cosalés, de 14 años de edad, que se fugó del Liceo de Toulouse, en donde cursaba el cuarto año.

El delegado de Hacienda ha llamado hoy á los fabricantes de aguardientes con objeto de hallar un medio conciliatorio para la adquisición de las patentes.

Lamentan muchos que los nombres de personas respetables sean barajados con tanta frecuencia, como desgracia, en las columnas de un colega local.

Sin detenernos á investigar cuales puedan ser los móviles que á este animen para seguir adelante en el camino emprendido, y sin que pretendamos censurar conductas, ni motejar determinadas campañas, bueno será decir que ciertas cosas deben hacerse con algunos fundamentos y sin la ligereza que las más de las veces perjudica más á quien las hace que á quien se pretende censurar.

Sin sangre

No podría vivir el hombre. Como no podría arder la lámpara sin aceite. La sangre es el precioso líquido que da y conserva la vida.

Si queremos que la nuestra esté exenta de las miserias que afligen á la pobre humanidad, procuremos conservar la sangre humana sana, siempre pura,

Y por esto debemos usar de cuando en cuando el Rob Lechaux con jugos de hierbas, preparado por M. Lechaux farmacéutico de Bordeaux (Francia). Es un purificador incomparable que sana, purifica y renueva la sangre sin fatigas ni molestias y sin apartarnos lo mas mínimo de nuestros placeres ó negocios. M. Lechaux envía franco de porte 3 frascos de Rob Lechaux por 13 pesetas y 6 por 23 pesetas. Remite gratis á quien lo pida un folleto interesantísimo (44 edición) acerca de la regeneración de la sangre.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Muchos son los físicos que podrían curarse si acudieron oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el *Jarabe de Hipofosfitos de Clément* y lograreis estos maravillosos resultados.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

Nombramiento

París 7 (5 tarde).—El gobierno francés ha nombrado á Mr. Piquet, para reemplazar á Mr. Richaud en el cargo de gobernador de Francia en la Indo-China.

El Principe de Gales

París 7 (6 tarde).—Mañana llegará á esta capital el Principe de Gales, que permanecerá aquí unos días.

Después marchará á Biarritz.

Nuevos Cardenales

Roma 7 (8 mañana).—La cuestión de nombramiento de cardenales franceses ha quedado arreglada.

El Papa nombrará á los Arzobispos de Lyon y Burdeos.

El gobierno francés ha retirado la candidatura de los Arzobispos de París y de Rouhen.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Cádiz 7 (10 noche).

El capitán general de este departamento ha dirigido un telegrama al ministerio de Marina.

Por él se afirma que el submarino *Peral* no ha sufrido avería alguna y si un desperfecto, pero de tan escasa importancia, que el Sr. Peral no ha creído oportuno dar cuenta.

Si el gobierno lo pidiera, el inventor daría los detalles oportunos.

Las pruebas del submarino no sufrirán retraso.—C.

Madrid 8 7'40 mañana

Ayer tarde con objeto de entregar al comisario de la policía inglesa los efectos pertenecientes á Mr. Pigott, se personó en la Embajada inglesa el señor Saavedra, Juez de instrucción del distrito del Este.

Los objetos entregados consisten en una manta de viaje conteniendo camisas, calcetines y un revolver bulldog.

Los agentes de policía inglesa han salido en el expres con dirección á Londres.—M.

Madrid 8 8 mañana

Anoche tuvo lugar el banquete con que el señor marqués de la Vega de Armijo obsequió á algunos personajes de la nobleza.

Asistieron los Embajadores de Alemania é Italia, y señoras duquesa de Castejón, duque de la Conquista, marqués de Casa la Iglesia, conde de Bañuelos, el encargado de Negocios de China, el introductor de Zarco y otros.

La mesa presentaba un aspecto brillantísimo.

Madrid 8 9 mañana

Se dice que el lunes se hará en el Congreso una interpelación al Gobierno sobre si es cierto que al hacer las pruebas de un cañón en Ceuta, con una nueva pólvora, que dá por resultado un alcance de veinte kilómetros, había sido tocada por las granadas la farola de Gibraltar, y si con este motivo ha hecho reclamaciones el gobierno británico.

El periódico *El Departamento* de San Fernando, dá como cierta esta noticia.—M.

Madrid 8 10 mañana

Parece que han vuelto á surgir disidencias en el seno del gobierno á causa de pedir más economías el ministro de Hacienda.

Insiste dicho señor en la necesidad que hay de reducir el contingente actual para salvar la situación económica, tan mal parada hoy día.—M.

Madrid 8 10'15 mañana

Circula con insistencia el rumor de que el ministro de la Guerra, general Chinchilla había anunciado al señor Sagasta que iba á presentar la dimisión, para así dejarle en libertad en la resolución de la cuestión económica.—M.

Madrid 8 11 mañana

El primer día que en la Alta Cámara se celebre sesión se presentará una proposición relativa á los reenganches para Ultramar.—M.

Madrid 8 11'30 mañana

S. M. la Reina Victoria de Inglaterra ha llegado á San Sebastián, donde ha sido recibida con gran entusiasmo.—M.

Madrid 8 12 tarde

Entre las innumerables y entusiastas felicitaciones que ha recibido el ilustre marino D. Isaac Peral, por el satisfactorio éxito que obtuvieron las pruebas de velocidad realizadas por el submarino de su nombre, figura la del Arzobispo de Valencia,

Aumenta la confianza de que Peral demostrará en breve la utilidad de su invento.—M.

Madrid 8 1 tarde

El Gobierno inglés ha acordado construir setenta buques de guerra de alto porte.

La noticia de tal acuerdo ha causado profunda sensación y es objeto de los mayores comentarios.—M.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

El VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

Centro de negocios de José Gonzalvo, ZARAGOZA.

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa D. Carlos Vara de Aznarez.

DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole a aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de **ROSSETTER**. El **ROSSETTER** auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de **B. R. KEITH, Coleman Street, City, LONDON**, y tambien la etiqueta en español y en inglés.—Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: **VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona**.

Depósito en Zaragoza: La Oriental, perfumería de José Gascón.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Juan de Dios.

Santo de mañana.

Santa Francisca.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En la Escuela Pia, de siete á seis y media.

Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Natividad, en el Pilar.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y cuarto.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren mañana sábado, 9 de los corrientes, desde la de infantes hasta la de 12 y media inclusive, en la santa y angélica capilla de Ntra. Sra. del Pilar, se aplicarán en sufragio de las almas de

Don Luis Marraco y Ubeda Y FAMILIA.

Se suplica á sus amigos y relacionados la asistencia rogando por sus almas.

45 Id

Espectáculos.

Teatro Principal.—Grandes bailes públicos de tarde y noche para el domingo 8 del actual. La orquesta estará dirigida por el distinguido profesor D. Vicente Peidró.

Por la tarde, á las dos y media. Entrada general, 50 céntimos.

Por la noche, á las nueve. Entrada de caballero, 6 reales.

PLAZA DE TOROS

Gran baile-paseo para el domingo de Piñata, á las dos y media de la tarde.

PRECIOS.—Entrada general, UN real.—Silla sin entrada, uno id.—Niños disfrazados acompañados de sus familias, GRATIS.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las **Malas digestiones**, La **Jaquoca**,
Las **Nauseas y las Acidias**, Las **Vómitos**,
Las **Gastritis y Gastralgias**, La **Diarrea**,
Las **Culombres de Estómago**,
Los **Embarazos gástricos**,
Las **Enfermedades del hígado**.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales á la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 737-da

Se arrienda desde el día la habitación principal de la casa núm. 10 de la calle del Agua. El portero informará. 41 2s

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

CUARTO ANIVERSARIO
POR EL SEÑOR

D. NARCISO PALOMAR Y CEBRIAN

QUE FALLECIÓ EL 9 DE MARZO DE 1885.

Se celebrara mañana sábado, 9 del corriente, á las once, en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros.

R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la capilla del Santo Cristo de la referida iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

Sus desconsolada viuda, hijos, nietos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus relacionados la asistencia y oraciones, de cuyo favor estaran agradecidos.

46 Id

NI EN PARÍS

se trabaja más perfecto ni tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 16 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas ó imperfectas. Tambien se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo.

637 d

CAL HIDRAULIRCA

LEGÍTIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Enjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{los} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

AGENCIA GENERAL DE PASAJES para todos los puertos del mundo.

Abada, 3, principal

Saldrá el magnífico vapor «Aconcagua» de Burdeos el día 23 de Marzo y Coruña el 25

PARA LA REPÚBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos-Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Marzo: el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.

Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al sub-agente en ésta D. Julian Sanz, Escuelas Pias, 8. 49d

Las Sras. Religiosas Adoratrices, Esclavas del Stmo. y de la Caridad, sitas en la plaza de San Antón de esta ciudad de Zaragoza, hacen toda clase de labores, tanto en cosido como en bordado en blanco y en oro. Tambien hacen ornamentos de iglesia y traspasan y renuevan los antiguos.

44 3p

MR. SALLES

FLORISTA FRANCÉS

Ha llegado á esta capital y tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, hechas sin molde, enseñando á dar los colores que para dichas flores se emplean, con la misma delicadeza y exactitud que tenia acreditada su difunta madre, Mme. Salles.

Precio fijo de la enseñanza de las flores tal como lleva el muestrario.

Reunión de 6 señoritas en adelante á 100 rs. cada una.

» de 4 » » á 120 rs. »

» de 2 » » á 160 rs. »

Por una sola señorita. » 200 rs. »

La enseñanza se da á domicilio.

Dicho señor habita calle de San Pablo, posada de San Blás.

969-8p

BODEGA DE MIRALBUENO

DEL COSECHERO J. DELGADO

PUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.

Se vende vino puro de 1886 y 1887, á 14 y 16 reales decálitro.

210d

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Poncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Poncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **Poncho**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y fábrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!